

número 14, de esta capital, y Ramón Varela Pereira, nacido en Santiago de Compostela el 9 de agosto de 1944, soltero, representante, hijo de Manuel y de Presentación, que tuvo su último domicilio en la avenida de Madrid, número 96, 4.º-3.ª, de esta capital, de los cuales el primero era el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa «Importaciones y Exclusivas Comerciales, S. A.», domiciliada en la calle Aragón, 384, de esta capital y en la población de Vallirana (Barcelona), avenida Generalísimo, número 125, y el segundo, era el Administrador de dicha Empresa, la cual ha desaparecido de los domicilios sociales que tenía y se desconoce su actual paradero, así como la de los expresados querrelados Roberto Balbontín O'Regan y Ramón Varela Pereira, ha mandado que se cite por medio de la presente a los mismos, para que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezcan en dicho Juzgado a fin de ser oídos, apercibiéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(4.934.)

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número 9 de Sevilla, en

providencia dictada en este día, en las diligencias previas 1.485-71, por desaparición de la menor Adela Puerta Rios, se cita al denunciado Emilio Medina Benito, nacido el día 22 de agosto de 1933 en Colmenar Viejo (Madrid), casado, decorador, hijo de León y de Julia, vecino que fué de Granada y en la actualidad en paradero ignorado, comparecerá ante este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián, en el término de cinco días, siguientes a la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de recibirle declaración en esta causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Sevilla a 21 de febrero de 1972.—El Secretario.—(4.805.)

Don Francisco Juan Cabellos Diaz, Secretario en funciones del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Doy fe: Que en el juicio de faltas 182/69, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día 9 de julio de 1969, a la altura del kilómetro 666,700 de la carretera RN-IV, Madrid-Cádiz, al colisionar los vehículos CA-73.350 y el matricula de Bélgica X7728, se ha dictado auto por el que, en apli-

cación del Decreto 2326/71, de 23 de septiembre, se sobreseen las actuaciones con reserva a las partes de las acciones civiles.

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado, Arthur Toulet, domiciliado en rue Saint Denis, número 97, en Forest (Bruselas-19), firmo el presente en Puerto Real a diez de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(4.804.)

Por la presente se cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado Comarcal, en plazo de quince días, al denunciado Lisardo Bedo Escuredo, mayor de edad, soltero, minero, que tuvo su último domicilio en Carballada (Orense), calle Ancha, sin número, actualmente en igncrado paradero, a fin de ser oído y practicar diligencias acordadas por Su Señoría en diligencias previas que se tramitan en este Juzgado con el número 10 de 1972, por daños, contra el mismo, a virtud de atestado instruido por la Guardia Civil de La Almarcha, por hechos acaecidos en la localidad de Villares del Saz.

Belmonte (Cuenca) a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos. El Secretario.—(4.808.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso de obras de construcción de una cafetería en el Museo del Palacio de Aranjuez.

Se convoca concurso para la construcción de una cafetería en el Museo del Palacio de Aranjuez.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Servicio de Obras del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), Madrid.

Se admitirán ofertas hasta las catorce horas del anterior día hábil a la apertura de pliegos, que tendrá lugar a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 13 de marzo de 1972. El Consejero Delegado Gerente.—748-5.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de calefacción de fuel-oil con destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Trans-

portes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 3/72-17.

Relación de artículos y precio límite

Calefacción de fuel-oil e instalación de la misma, al precio límite total de pesetas 4.850.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición

económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 12 de abril de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de abril de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.552-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de baterías para carros de combate.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 10/72-18.

Relación de artículos y precio límite

Baterías para carros de combate por un importe total de 3.595.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de trein-

ta días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser redactado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 12 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 12 de abril. El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.553-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de maderas de pino para embalaje.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 11/72-18.

Relación de artículos y precio límite

Madera de pino para embalaje por un importe total de 414.500 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser redactado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes men-

cionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 12 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 12 de abril.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.554-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de baterías de diversos tipos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de baterías de diversos tipos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente:

Relación de artículos y precio límite

Baterías de diversos tipos, al precio total de 18.000.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser redactado en el modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día doce de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once cuarenta y cinco horas del día 14 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.555-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. número 97) para la adquisición de lona kaki a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 12/72-20.

Relación de artículos y precio límite

Lona kaki, color verdoso, por un importe total de 7.999.370 pesetas.

Con las ofertas se acompañarán dos muestras de 1,50 metros en trama.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado en el modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número uno, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número dos, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 12 de abril. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.570-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sabadell (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de estafeta sucursal de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sabadell (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de estafeta sucursal de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sabadell y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.576-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Posadas (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de estafeta de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Posadas (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Posadas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.577-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Arahál (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arahál (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arahál y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.578-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Boal (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Boal (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Boal y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.574-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.575-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de unión de las actuales conducciones principales de la Costa del Sol con el depósito de Fuengirola (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 34.210.048 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 684.201 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.580-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y dragado del río Oca a Buñón, tramos A al K, ambos inclusive (Vizcaya).

El presupuesto de contrata asciende a 16.191.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo).
Fianza provisional: 323.836 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.589-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia el concurso público 3/72 para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Maternal y Hospital Infantil, sita en la calle Maestro Alonso, número 109.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Maternal y Hospital Infantil, sita en la calle Maestro Alonso, número 109, en Alicante, compuesto de:

- Lote MI/5: «Aparatos médicos y dispositivos».
- Lote MI/6: «Mobiliario clínico y general».
- Lote MI/7: «Instrumental general y de laboratorio».
- Lote MI/8: «Enseres y efectos diversos».
- Lote MI/9: «Fungible-productos químicos».
- Lote MI/10: «Dotación cocina y comedor».
- Lote MI/11: «Enseres-ropas».

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

	Pesetas
Lote MI/5	10.000
Lote MI/6	10.000
Lote MI/7	10.000
Lote MI/8	2.000
Lote MI/9	1.000
Lote MI/10	500
Lote MI/11	500

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, 28.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial hasta las doce horas del día 6 de abril de 1972.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 13 de marzo de 1972.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—1.707-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adjudicación de un sistema de cálculo electrónico en tiempo compartido y tratamiento de información y control de procesos en tiempo real.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre de 1971, para la adquisición de un sistema de cálculo electrónico en tiempo compartido y tratamiento de información y control de procesos en tiempo real, con fecha 29 de febrero de 1972 la Presidencia de la Junta de Energía Nuclear, con la

autorización del excelentísimo señor Ministro de Industria, ha resuelto adjudicar definitivamente dicha adquisición a la firma «Ataio Ingenieros, S. A.» en la cantidad de 15.000.000 de pesetas (quinientos millones de pesetas).

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Presidente, José María Otero Navascués.—1.922-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales, sitas en el polígono «San Felipe», de el Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública de dos parcelas destinadas a usos residenciales y enclavadas dentro del polígono «San Felipe», sito en el Puerto de la Cruz (Tenerife).

Podrán concurrir a dicha subasta cuantas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseando construir edificaciones residenciales como promotores directos se hallen en la plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 8.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (Marina, 24), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en los locales del Instituto de Estudios Hispánicos, a las diez treinta horas de la mañana del día 14 de abril de 1972, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Superficie aproximada en m ²	Tipo para subasta en pesetas
58	2.375	19.250.000
59	1.360	9.281.250

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de

la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas para uso residencial, sitas en el polígono «San Felipe», de Puerto de la Cruz, así como el Plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que del mismo resulta. Que interesándome para la construcción residencial, como promotor directo, la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

b) Que para el caso de que por existir un mejor postor no se me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Director Gerente, Emilio Larrodéra López.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales, sitas en el polígono «El Tejar», del Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de siete parcelas destinadas a usos residenciales y enclavadas dentro del polígono «El Tejar», sito en el Puerto de la Cruz (Tenerife).

Podrán concurrir a dicha subasta cuantas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que, deseando construir edificaciones residenciales como promotores directos se hallen en la plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (Marina, 24), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta, y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en los locales del Instituto

de Estudios Hispánicos, sito en la calle Quintana, 18, del Puerto de la Cruz, a las once de la mañana del día 14 de abril de 1972, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de las parcelas según el proyecto del plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Superficie aproximada en m ²	Tipo para subasta en pesetas
1	2.235,00	10.151.853,00
2-3-4	2.306,00	8.566.038,00
5-6	1.984,00	4.741.056,00
7-8-9	3.479,00	10.542.816,00
10	3.393,00	13.451.307,00
15-16	2.732,00	10.619.952,00
17	1.300,00	3.413.556,00

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas para uso residencial, sitas en el polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz, así como el Plan Parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulta; que interesándome para la construcción residencial como promotor directo la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

b) Que para el caso de existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Director Gerente, Emilio Larrodéra López.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso de suministro e instalación de aparatos de alumbrado en la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Merced», en la zona franca de Barcelona.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de aparatos de

alumbrado en los nuevos edificios de la institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Merced», en la zona franca de Barcelona, por un importe límite de tres millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (3.852.354).

Los pliegos de condiciones técnicas (con relación de los materiales) y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos y en la Dirección Provincial de la Obra Sindical de Formación Profesional, ambas en Vía Layetana, 16 y 18, de Barcelona.

El plazo de admisión de pliegos de ofertas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se verificará el día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo de admisión de pliegos, a las doce horas, o, caso de no poderse efectuar dicho día, en el que se fije por el Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona (Vía Layetana, número 18, principal).

Barcelona, 13 de marzo de 1972.—El Secretario de la J. E. A. P., José Cózar Garrido.—Visto bueno: El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—1.708-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso de suministro y montaje de una centralita telefónica, red de cables telefónicos y equipo de megafonía en la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Merced», en la zona franca de Barcelona.

Se anuncia concurso público para el suministro y montaje de una centralita telefónica, red de cables telefónicos y equipo de megafonía en los nuevos edificios de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Merced», en la zona franca de Barcelona, por un importe límite de ochocientos veintiocho mil cuatrocientas cuarenta pesetas (828.440).

Los pliegos de condiciones técnicas (con relación de los materiales) y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos y en la Dirección Provincial de la Obra Sindical de Formación Profesional, ambas en Vía Layetana, 16 y 18, de Barcelona.

El plazo de admisión de pliegos de ofertas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se verificará el día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo de admisión de pliegos, a las doce horas, o, caso de no poderse efectuar dicho día, en el que se fije por el Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona (Vía Layetana, número 18, principal).

Barcelona, 13 de marzo de 1972.—El Secretario de la J. E. A. P., José Cózar Garrido.—Visto bueno: El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—1.709-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno edificable situada en el término municipal de Sitges (Barcelona).

En virtud de lo resuelto por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 21

de diciembre de 1971, se convoca por segunda vez la subasta pública siguiente:

a) El objeto de la subasta lo constituye la venta de una parcela de terreno edificable situada en el término municipal de Sitges (Barcelona) y lugar llamado «Cuadra de Garraf», con una superficie de 1.426,23 metros cuadrados, equivalentes a 37.751 palmos, también cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: Linda, por el frente principal, Oeste, con una calle en proyecto; por la derecha entrando, Sur, donde también tiene fachada, con otra calle en proyecto; por la izquierda, Norte, donde también tiene fachada, con la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, y por el fondo, Este, con la «Sociedad Llobregat, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú, tomo 135 del archivo, libro 31 de Sitges, folio 248, finca número 2.163, inscripción tercera. Distante de Barcelona unos 21 kilómetros.

El tipo de licitación se señala en la cantidad de tres millones setecientos setenta y cinco mil cien pesetas (3.775.100 pesetas) a la alza.

b) El precio convenido en la adjudicación deberá hacerse efectivo por el adjudicatario en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

c) Los pliegos de condiciones, planos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables anteriores al de apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

d) La garantía provisional es de pesetas 85.502.

e) La garantía definitiva se fija en el máximo permitido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe al final de este anuncio y con el reintegro del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones. En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública del solar sito en Sitges (Barcelona)».

g) La presentación de pliegos habrá de efectuarse en la referida Secretaría General, de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior al de apertura de pliegos.

h) Dicha operación tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente subasta no necesita autorización especial por no sobrepasar el importe del valor de la finca el 25 por 100 del presupuesto anual de la Corporación, lo que se hace constar a efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, a efectos de notificación, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno edificable propiedad de la Diputación, situada en el término municipal de Sitges (Barcelona), se compro-

mete a adquirir dicha finca, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra señalada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de marzo de 1972.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—1.582-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica destinada a los fines que se citan.

Por el presente y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 31 de enero de 1972, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de una finca rústica para instalar una Granja de Capataces-Ganaderos y para instalar asimismo con la debida adecuación la Granja Agrícola Ganadera (a título de información se hace constar que como características especiales debe reunir las siguientes: Una extensión mínima de 40 hectáreas, con zona de regadío, olivar y monte. Ha de encontrarse enclavada a distancia no superior a los 25 kilómetros de la capital y con buenas vías de comunicación, sin que su precio pueda exceder de la cantidad de diez millones de pesetas).

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado todos los días hábiles de once a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de 27.000.000 de pesetas, y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 100.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de una finca rústica para nuevas instalaciones granja, publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de 1972, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlas lo acepta en todas sus partes, obligándose a vender a la excelentísima Diputación Provincial de Granada dicha finca rústica por el precio que se expresa a continuación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 6 de marzo de 1972.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—1.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la «Adquisición de mobiliario con destino a las nuevas dependencias de Intervención y Depositaria de Fondos Provinciales».

Se convoca concurso para la «Adquisición de mobiliario con destino a las nuevas dependencias de Intervención y Depositaria de Fondos Provinciales», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base del concurso es de 1.500.000 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 25.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 50.000 pesetas.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría general dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastanteado que acompaña), provisto de carnet de identidad número y en plena posesión de capacidad jurídica, formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para la adquisición de mobiliario con destino a las nuevas dependencias para Intervención y Depositaria en el Palacio Provincial, ofreciendo el suministro de los que al dorso se expresan por el precio y la garantía comercial de conservación que se señala y cuyas características se describen en documentación adjunta, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según acredita el unido resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de febrero de 1972.—El Presidente, Juan María de Araluze.—1.503-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Gainchurizqueta-Lezo».

Se convoca subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Gainchurizqueta-Lezo», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de doce meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 12.543.222,90, y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 143.000 pe-

setas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 286.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Gainchurizqueta-Lezo», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de febrero de 1972.—El Presidente, Juan María de Araluce.—1.565-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos e instalaciones que se mencionan.

Se convoca subasta de los trabajos e instalaciones comprendidos en el proyecto de «Laboratorio, ampliación de oficinas, calderas de vapor, depósitos de fuel-oil, quemadores en las actuales calderas, acumuladores de agua caliente, centro de transformación e instalación centralizada de oxígeno y protóxido», en el Hospital Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con el plazo de ejecución de dieciséis meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 11.708.825,85, y la garantía provisional a constituir por los licitadores es de 175.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 350.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de los trabajos e instalaciones comprendidos en el proyecto de «Laboratorio, ampliación de oficinas, cal-

deras de vapor, depósitos de fuel-oil, quemadores en las actuales calderas, acumuladores de agua caliente, centro de transformación e instalación centralizada de oxígeno y protóxido», en el Hospital Provincial, ofreciendo realizarlos en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 175.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de febrero de 1972.—El Presidente, Juan María de Araluce.—1.566-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico Provincial».

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la contratación del «Servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico Provincial de Huelva», en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.950.000 pesetas.

Fianza provisional: 34.250 pesetas.

Fianza definitiva: 68.500 pesetas.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, en horas de diez a trece de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose reintegrar con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutua de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional, advirtiéndose que no admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso del, se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por plazo mínimo de cinco años, y en la cantidad alzada anual de (en letra y números). Huelva a de de 1972.

(Firma del proponente.)

Huelva, 22 de febrero de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—1.533-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto. Subasta de los lotes números 19 y 20, que comprenden la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 19: Camino vecinal número 49-C, de Puenteareas a Guillade, pesetas 2.061.434.

Lote número 20: Carretera provincial número XI, de Areas a Gulanes, pesetas 3.861.330,50.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se ha obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote núm., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 25 de febrero de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderry. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Guareña, en el camino vecinal número 191.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 8 del actual mes, se anuncia pública subasta para la contratación de la siguiente obra:

Proyecto reformado de construcción de un puente sobre el río Guareña, en el camino vecinal número 191.

Presupuesto: 1.930.719 pesetas.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, se halla de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, donde podrá ser examinado.

Deberán presentarse las proposiciones en la Secretaría de la Diputación, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se verificará la apertura de pliegos el siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

Las proposiciones se reintegrarán conforme se indica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio (o en el de, con poder bastante en forma que acompaña), se comprometo a realizar las obras de, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, que declara conocer, y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 1972, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de,»

Salamanca, 8 de marzo de 1972.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—1.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de basuras.

Objeto de la licitación: Recogida de basuras en domicilios particulares, mercado y matadero de esta villa.

Tipo: 600.000 pesetas a la baja.

Duración del concurso: Un año, a partir de la fecha de adjudicación, entendiéndose tácitamente prorrogado si cualquiera de las partes no lo denuncia con tres meses al menos de antelación a su final.

Oficina donde están los documentos, pliego de condiciones, etc., relativo a este concurso: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, a las diecinueve horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del

«Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al vertedero», se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones y conforme a la Memoria que acompaña a este documento, por pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alacúas, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde, Martín Llacer.—1.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albatarrrech (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en la calle Dr. Robert, de esta población.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de enero, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público el concurso relativo a la mejora del alumbrado público de la calle Dr. Robert, bajo el tipo de un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veintidós pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el indicado concurso.

El concurso se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las veinte horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, la cantidad de veintinueve mil trescientas setenta y dos pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de mejora del alumbrado público de la calle Dr. Robert», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración del concurso, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá seguidamente conforme las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir

en el concurso relativo a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a las fijadas por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Albatarrrech, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde, Juan Castellvi Comes.—1.928-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albatarrrech (Lérida) por la que se anuncia subasta par contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras, bordillos y desagües alcantarillado de la calle Dr. Robert, de esta población.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de enero, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de construcción de aceras, bordillos y desagües alcantarillado, bajo el tipo de dos millones doscientas diez mil seiscientas setenta y nueve pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte hábiles al de la inserción del presente, en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las veinte horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o Caja General de Depósitos, o sus sucursales, la cantidad de cuarenta y cuatro mil doscientas catorce pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional, para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de aceras y alcantarillado de la calle Dr. Robert», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Albatarrech, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde, Juan Castellvi Comes.—1.829-G.

Resolución del Ayuntamiento de Almedralejo (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Santa María de Cora y Condesa de la Oliva, de esta ciudad.

Se anuncia el concurso público siguiente:

Objeto: Urbanización de las calles Santa María de Cora y Condesa de la Oliva, según proyecto unido a su expediente.

Tipo: Un millón setecientos cuarenta y cinco mil setecientos dos (1.745.702) pesetas.

Plazos:

a) **De comienzo de las obras:** Diez días desde el siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

b) **De realización de las obras:** Seis meses.

c) **Los pagos:** Contra certificaciones de obras realizadas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Garantías:

a) **Provisional:** 34.914,04 pesetas.
b) **Definitiva:** 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requieren las obras en el presupuesto extraordinario número 27.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, que enterado del pliego económico-administrativo y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a tomar a su cargo la realización de las obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y por el precio tipo, o con baja de tanto por por ciento (en letra), dándolas por terminadas en el plazo de

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores al tipo fijado por las Entidades competentes.

(Fecha y firma de proponente.)

Almedralejo, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en el Sector Norte de la avenida de Loyola de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de construcción de aceras en el Sector Norte de la avenida de Loyola, de esta villa, de acuerdo con la Memoria y presupuesto confeccionados por el señor Aparejador municipal.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de un millón ciento veintiocho mil doscientas cinco pesetas (1.128.205 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de cincuenta días.

Los pliegos de condiciones, Memorias, presupuestos, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta y dos mil quinientas sesenta y cuatro pesetas (32.584 pesetas). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones a las doce horas y en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al proyecto aprobado, o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará de conformidad con las certificaciones que se libren por la Dirección de las obras y previa aprobación de tales certificaciones por parte de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de construcción de aceras en el Sector Norte de la avenida de Loyola, de esta villa de Azpeitia, y se comprometo a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con

la baja del por ciento (en letra) en los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1972.
(Firma del proponente.)

Azpeitia, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde, Juan Astigarraga Viquendi.—1.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería en el sector Linda Vista.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una Guardería en el sector Linda Vista.

Tipo: 1.569.197 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de una Guardería en el sector Linda Vista, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la instalación semafórica en la plaza de los Reyes Católicos, rambla Anselmo Clavé-carretera a Santa Cruz de Calafell y modificación plaza Caudillo.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación por medio de concurso de la instalación semafórica en la plaza de los Reyes Católicos, rambla Anselmo Clavé-carretera a Santa Cruz de Calafell y modificación plaza Caudillo.

Tipo: 542.772 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses a partir de la adjudicación.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de la instalación semaforica en la plaza de los Reyes Católicos, rembla Anselmo Clavé-carretera a Santa Cruz de Calafell y modificación plaza Caudillo, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chullilla (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora de la instalación de alumbrado público de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución de acuerdo de las Corporación Municipal, se anuncia concurso para la realización de las obras de mejora de la instalación del alumbrado público de esta villa.

Tipo de licitación: Un millón novecientas noventa mil seiscientos setenta pesetas (1.990.870).

Plazos: Dos meses para la ejecución y mínimo de un año de garantía, pudiendo ser ésta aumentada.

Información: Proyectos con sus Memorias, planos, etc. Pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Fianza provisional, 19.907 pesetas; definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Su constitución será con arreglo a dicho texto legal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pago: Por certificación de obras ejecutadas, expedida por el personal técnico, con cargo al presupuesto extraordinario una vez aprobada por el Ayuntamiento. El presupuesto aprobado figura como ingreso una subvención y anticipo concedida al efecto por la excmo. Diputación Provincial de Valencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público de esta villa, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra, que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Chullilla, 7 de marzo de 1972.—El Alcalde, Luis Yuste.—1.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión auto-bomba destinado al Servicio de Extinción de Incendios.

En sesión del Pleno Municipal, celebrado el día 2 de los corrientes, se aprobó el pliego de condiciones modificado, que regirá en el concurso para la adquisición de un camión auto-bomba destinado al Servicio de Extinción de Incendios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, queda expuesto al público por espacio de ocho días, para oír reclamaciones.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición para el Servicio de Incendios, de un auto-bombá cuyas características se reflejan en el pliego de condiciones, por haber sido declarado desierto el anteriormente convocado, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Treinta días naturales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Este concurso queda supeditado a la firmeza del pliego de condiciones regulador del mismo, que en este anuncio se expone al público para reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde, 1.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luarca (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno donde se construirán instalaciones que servirán de almacén municipal (acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de febrero de 1972).

Objeto y tipo: Es objeto de este concurso la adquisición de un terreno donde se construirán instalaciones con destino a almacén municipal, cuyo terreno se ajustará a las condiciones económico-administrativas y facultativas que obran en el expediente. El tipo de licitación es el de novecientas cuarenta mil pesetas.

Plazo de entrega: La finca deberá entregarse libre de cargas, derechos reales o gravámenes en el momento de la firma de la correspondiente escritura.

Examen de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, en el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si éste fuese posterior.

Garantías: La garantía provisional se constituirá por un importe de 18.800 pesetas, equivalente al dos por ciento del precio tipo, y en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será del cuatro por ciento, constituyéndose en su caso garantía complementaria conforme a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva será devuelta, transcurrido un año de posesión pacífica de la finca.

Forma de pago: Se abonará en su totalidad en el momento de la firma de la escritura de compra, con cargo al superávit del presupuesto ordinario del ejercicio de 1971.

Plazo de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuese posterior, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, finalizando el mismo a las trece horas de aquel en que se cumplan los citados veinte días.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil y a las trece horas de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 1972, enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas relativas al concurso convocado por el Ayuntamiento de Luarca para la adquisición de un terreno donde se construirán instalaciones con destino a almacén municipal, que acepta íntegramente, en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Que ofrece el precio de (en letra y en números), lo que supone una mejora con respecto al precio tipo de pesetas.

2.º Que posee capacidad jurídica suficiente para contratar y declarar bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que es propietario del terreno que ofrece, libre de cargas, derechos reales o gravámenes, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida a tal fin en los pliegos de condiciones técnicas.

(Fecha y firma.)

Luarca, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, Román Suárez y Blanco.—1.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de parcelas edificables.

Se anuncia subasta de parcelas edificables.

Superficie: De 500 a 50.000 metros cuadrados.

Precio: 75 pesetas metro cuadrado.

Celebración: El primer día hábil transcurridos que sean veinte desde que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, todos los días a horas de oficina, hasta el anterior a la celebración del acto.

Fianzas: Provisional, el 10 por 100 para las parcelas de inferior cabida, y el 5 por 100 para la de 50.000 metros, no exigiéndose garantía definitiva por tener que efectuarse el pago seguidamente de la adjudicación.

Modelo de proposición: El adecuado para estos casos.

Santa Cruz de Pinares, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de abastecimiento de agua a domicilio y saneamiento.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de abastecimiento de agua a domicilio y saneamiento.

Tipo: 3.281.662 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario de tramitación.

Plazos: Ocho meses para la ejecución de las obras, a partir de la adjudicación y cuatro meses de garantía.

Fianzas: Provisional, 65.633 pesetas. Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Todos los días laborales a horas de oficina, hasta el anterior a la celebración del acto.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente hábil transcurridos que sean veinte desde que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado». El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos que interesen conocer a los licitadores se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, y de las demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta de la primera fase de las obras de abastecimiento de agua a domicilio y saneamiento de la villa de Santa Cruz de Pinares (Ávila), se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Pinares, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la calle de Abechuco.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calle de Abechuco.

Tipo: 6.025 174 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 107.820 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 215.640 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los diez meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—1.560-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Manuel Martorell Fonollosa, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato, en el término de seis meses.

Barcelona, 12 de enero de 1972.—El Secretario, José María Pujadas.—1.776-C.

CIUDAD REAL

Don Juan Ignacio Morales Bonilla, en funciones de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gubernativo número 65, de 1971, para la devolución

de la fianza del que fue Procurador de los Tribunales don Manuel Espadas Torres, a fin de que los que se crean perjudicados puedan hacer las reclamaciones que consideren pertinentes en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ciudad Real a once de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Ignacio Morales Bonilla.—508-D.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de febrero de 1972 por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la ma-

trícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.302, al «María Ceferina», de la matrícula de Zumaya, lista tercera, folio 1.176.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de marzo de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Román Martínez.—1.814-E.

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1972 por el buque «Urci», de la matrícula de Almería, folio